

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.

Acta PTJA-32

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-32** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día.

- 2.** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

- 3.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 86/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2111/Sala Especializada/21.

- 4.** Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 129/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Secretario de Seguridad Ciudadana y Director General de Policía Municipal, ambos de Celaya, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2182/4ªSala/19.

5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 322/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1333/3ªSala/21. -

6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 407/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4070/Sala Especializada/21. -----

7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 411/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad y el Encargado de la Oficina Regional de Movilidad adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1704/4ª Sala/21. -----

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 179/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Fiscal General del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1402/4ªSala/20 (juicio en línea).

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 257/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en representación del Jefe de la Oficina Recaudadora y de la Ministro Ejecutor de la Oficina Recaudadora, ambos de Irapuato, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 345/4ªSala/18.

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia

que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 240/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora de Recursos Humanos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2355/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 183/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada de *********, parte actora en el proceso administrativo 647/2ªSala/22. --

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 507/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato y el Jefe de la Oficina Regional de Movilidad de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 3038/1ªSala/21.

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 515/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 479/1ªSala/22 (juicio en línea).

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 462/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2097/3ªSala/22.

15. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 499/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo

16. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 500/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad de Guanajuato y del Inspector de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 542/4ªSala/22.

17. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 503/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad, adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 25/4ªSala/22 (juicio en línea).

18. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 3/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 41/Sala Especializada/20. -----

19. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con la **Apelación S.E.A.G. 28/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la Directora de Investigación "B", adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 20/Sala Especializada/21.

20. Asuntos generales.

21. Clausura de la sesión.

PRIMERO PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señalan los

artículos 8 y 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. -----

Resolutivo PTJA-32-31-VIII-2022. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 31. -----

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-31** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. -----

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-31** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. -----

TERCERO PUNTO (Toca 86/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 86/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 2111/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 3. En relación con el **Toca 86/22 PL, se confirma** la sentencia de 29 veintinueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 2111/Sala Especializada/21. -----

CUARTO PUNTO (Toca 129/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 129/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Secretario de Seguridad Ciudadana y Director General de Policía Municipal, ambos de Celaya, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 2182/4ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 7 siete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 4. En relación con el **Toca 129/22 PL, se confirma** la sentencia de 7 siete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 2182/4ªSala/19.

QUINTO PUNTO (Toca 322/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 322/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado de *********, parte actora en el proceso administrativo 1333/3ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 24 veinticuatro de enero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 5. En relación con el **Toca 322/22 PL, se confirma** el acuerdo de 24 veinticuatro de enero de 2022 dos mil

veintidós, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1333/3ªSala/21.

En uso de la voz, el Magistrado de la Segunda Sala, Eliverio García Monzón, solicita autorización del Pleno para realizar la exposición conjunta de los Tocas 407/22 PL y 411/22 PL, correspondientes a los puntos sexto y séptimo del orden del día. Por lo cual, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.

SEXTO PUNTO (Toca 407/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 407/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 4070/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 6. En relación con el **Toca 407/22 PL**, **se confirma** la sentencia de 28 veintiocho de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo 4070/Sala Especializada/21.

SÉPTIMO PUNTO (Toca 411/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación con el **Toca 411/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad y el Encargado de la Oficina Regional de Movilidad adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de

Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 1704/4ª Sala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 4 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 7. En relación con el **Toca 411/22 PL, se confirma** la sentencia de 4 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1704/4ªSala/21.

OCTAVO PUNTO (Toca 179/22 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 179/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Fiscal General del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1402/4ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se modifica la sentencia de 4 cuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 8. En relación con el **Toca 179/22 PL (juicio en línea), se modifica** la sentencia de 4 cuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 1402/4ªSala/20 (juicio en línea). -----

NOVENO PUNTO (Toca 257/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación con el **Toca 257/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de lo Contencioso de la Subdirección General Jurídica, adscrito al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato, en

representación del Jefe de la Oficina Recaudadora y de la Ministro Ejecutor de la Oficina Recaudadora, ambos de Irapuato, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo 345/4ªSala/18, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 9. En relación con el **Toca 257/22 PL, se confirma** la sentencia de 15 quince de febrero de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 345/4ªSala/18.

DÉCIMO PUNTO (Toca 240/21 PL. Juicio en línea). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 240/21 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora de Recursos Humanos de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2355/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 10. En relación con el **Toca 240/21 PL (juicio en línea), se confirma** el acuerdo de 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno, emitido por la Tercera Sala en el proceso administrativo 2355/3ªSala/20 (juicio en línea). -----

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 183/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 183/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la autorizada

de *********, parte actora en el proceso administrativo 647/2ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 11. En relación con el **Toca 183/22 PL**, se confirma el acuerdo de 25 veinticinco de febrero de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Segunda Sala en el proceso administrativo 647/2ªSala/22.

En uso de la voz, el Magistrado de la Cuarta Sala, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los Tocas 507/22 PL y 515/22 PL, correspondientes a los puntos décimo segundo y décimo tercero del orden del día, toda vez que de su análisis se deprenden elementos que a juicio de la ponencia, así lo permiten. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 507/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 507/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato y el Jefe de la Oficina Regional de Movilidad de León, Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 3038/1ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 4 cuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 12. En

relación con el **Toca 507/22 PL, se confirma** la sentencia de 4 cuatro de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 3038/1ªSala/21.

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 515/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación con el **Toca 515/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 479/1ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala. -----

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 13. En relación con el **Toca 515/22 PL (juicio en línea)**, **se confirma** la sentencia de 21 veintiuno de junio de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo SUMARIO 479/1ªSala/22 (juicio en línea). -

DECIMOCUARTO PUNTO (Toca 462/22 PL).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 462/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por *********, parte actora en el proceso administrativo SUMARIO 2097/3ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo de 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós, emitido por la Tercera Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 14. En relación con el **Toca 462/22 PL, se confirma** el

acuerdo de 5 cinco de abril de 2022 dos mil veintidós,
emitido por la Tercera Sala en el proceso
administrativo SUMARIO 2097/3ªSala/22.

En uso de la voz, el Magistrado de la Sala Especializada, Arturo Lara Martínez, solicita por conducto del Magistrado Presidente, autorización para realizar la exposición conjunta de los tocas 499/22 PL, 500/22 PL y 503/22 PL, correspondientes a los puntos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo del orden del día, ello en virtud de la similitud que guardan entre sí mismos. En ese sentido, el Magistrado Presidente somete a consideración la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno.

DECIMOQUINTO PUNTO (Toca 499/22 PL).

-----Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 499/22 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo SUMARIO 5188/4ªSala/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 4 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 15. En relación con el **Toca 499/22 PL**, se confirma la sentencia de 4 cuatro de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 5188/4ªSala/21.

DECIMOSEXTO PUNTO (Toca 500/22 PL).

-----Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 500/22 PL**, formado con motivo

del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Jefe de la Oficina Regional de Movilidad de Guanajuato y del Inspector de Movilidad, ambos adscritos a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridades demandadas en el proceso administrativo SUMARIO 542/4ªSala/22, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 16. En relación con el **Toca 500/22 PL, se confirma** la sentencia de 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo SUMARIO 542/4ªSala/22.

DECIMOSÉPTIMO PUNTO (Toca 503/22 PL. Juicio en línea).

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación con el **Toca 503/22 PL (juicio en línea)**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el autorizado del Inspector de Movilidad, adscrito a la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 25/4ªSala/22 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 2 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala. -----

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 17. En relación con el **Toca 503/22 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 2 dos de mayo de 2022 dos mil veintidós, dictada por la Cuarta Sala en el proceso administrativo 25/4ªSala/22 (juicio en línea).

DECIMOCTAVO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 3/22 PL). -----

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación

con la **Apelación S.E.A.G. 3/22 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por *********, presunto responsable en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 41/Sala Especializada/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 18. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 3/22 PL**, se **confirma** la resolución de 1 uno de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 41/Sala Especializada/20.

DECIMONOVENO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 28/21 PL). -

Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 28/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por la Directora de Investigación "B", adscrita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, autoridad investigadora en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 20/Sala Especializada/21, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la resolución de 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 19. En relación con la **Apelación S.E.A.G. 28/21 PL**, se **confirma** la resolución de 30 treinta de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G. 20/Sala Especializada/21.

VIGESIMO PUNTO. Asuntos generales.

1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que fueron promovidas excitativas de justicia, dentro de los autos que integran los procesos administrativos 976 del 2018 por la parte actora y 2795 del 2021 por la autorizada del actor. Derivado de lo anterior, las promociones fueron debidamente acordadas, y se encuentran en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a las Salas correspondientes que rindan el informe sobre la materia de las mismas; por lo cual, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo, la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello.

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 20. 1. Se da cuenta de las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 976 del 2018 y 2795 del 2021, en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

2. Como segundo y último asunto general, se informa que en seguimiento a las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 1943 y 2059, ambos del 2020, que los informes de las salas correspondientes fueron rendidos oportunamente, y se acordó por parte de la Presidencia declarar sin materia las excitativas de mérito, al advertirse que las sentencias respectivas han sido emitidas; lo anterior en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si

tienen algún comentario sobre el asunto relativo a este punto; no habiéndolo se declaran sin materia las excitativas de justicia de mérito. -----

Resolutivo **PTJA-32-31-VIII-2022**. Número 20. 2. Se declaran sin materia las excitativas de justicia promovidas dentro de los autos que integran los procesos administrativos 1943 y 2059, ambos del 2020, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

VIGESIMOPRIMERO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:55 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa. - DOY FE.

Estas firmas corresponden al acta 32 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.